

JAIR DE FREITAS DE JESÚS

@jair_defreitas

jdd@jairdefreitas.com

DELIRIO LABORAL POSTELECTORAL

(PUBLICADO EL 13-12-2015 EN EL NACIONAL ON LINE)

El despecho electoral de quienes regentan no tiene parangón. A pocos días de la votación el comportamiento del presidente obrero dista del significado de su apellido y la desatinada reacción con la que recrea cada alocución francamente resulta muy preocupante por tratarse del Jefe de Estado. Aunque la capacidad de sindéresis se extravió hace mucho entre los rojos rojitos, los venezolanos merecíamos mayor compostura y menos deseos de succión en la respuesta al soez Moisés David. En el ámbito de las relaciones de trabajo, esta semana ocurrieron al menos tres situaciones importantes las cuales pretendo analizar en mi acostumbrada columna dominical; a saber: psicoterror laboral infundido desde las estructuras de poder, la tergiversación de las primeras declaraciones ofrecidas por miembros de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y el anuncio de la extensión de la inamovilidad laboral por tres años más.

En cuanto a la presión a funcionarios públicos, Provea denunció que en el fondo de pantalla de computadores fue colocada una imagen con el siguiente mensaje “Cuando al mal agradecido se le olvida quien le ayudó... La miseria le refresca la memoria”. Coincidencia o no, un día después el Ejecutivo Nacional dijo en transmisión de radio y televisión “Yo quería construir 500.000 viviendas el próximo año, yo ahorita lo estoy dudando. Pero no porque no pueda construirlas, yo puedo construirlas, pero te pedí tu apoyo y no me lo diste”. La funesta declaración dejó en evidencia el populismo de Estado que utiliza los recursos de todos los venezolanos con el objeto de obtener prebendas electorales, pero al mismo tiempo el chantaje, el castigo, el pase de factura al pueblo por haber ejercido el derecho al voto de forma libre y reflexiva. El acoso a funcionarios públicos que expresaron alegría tras resultados electorales ya comenzó y al mejor estilo de los despidos de PDVSA, a quienes por cierto no solo les violentaron la estabilidad *sui generis* contenida en la Ley Orgánica de Hidrocarburos, sino que además no le pagaron las prestaciones sociales que les correspondían.

Respecto de la tergiversación de las primeras declaraciones ofrecidas por miembros de la MUD, la distorsión oficial no se hizo esperar ¿qué hay de malo en que todos los medios de comunicación social tengan libre acceso a la sede del Poder Legislativo y cubran la fuente de manera directa? Los venezolanos que han sintonizado el canal de la Asamblea Nacional, forzosamente deben admitir que corresponde cambiar política editorial, por lo que resulta genuino pedir a los trabajadores de dirección (que no tienen inamovilidad laboral) que

pongan su cargo a la orden de la misma manera como el presidente obrero lo hizo con su cuerpo de ministros. Sin embargo, la hipersensibilidad oficialista tradujo todo en un mar de falacias que van desde crear zozobra a los trabajadores del sistema nacional de medios públicos, hasta movilizar obreros de PDVSA bajo la mentira de una supuesta privatización de la estatal petrolera.

Finalmente, el populismo obrero hecho verbo: El Ejecutivo Nacional anunció un nuevo Decreto de inamovilidad laboral especial, esta vez por tres años continuos. Con todo respeto ¿no bastaron 13 años y 7 meses para entender que es la medida más inútil jamás conocida para garantizar el empleo? Si la inamovilidad laboral es tan generosa respondan entonces por qué el Instituto Nacional de Estadística (INE) se empeña en ocultar desde inicios de año los datos de la fuerza de trabajo. La verdad es que estamos lejos de una economía de pleno empleo, siendo además que los espantosos retrocesos en dicha materia se los debemos a la sistemática y errada política laboral según la cual sin pruebas se ordena reenganchar a todos los trabajadores que así lo solicitan y en cambio nunca se autoriza a despedir a nadie a pesar que esté plenamente probado en el expediente el incumplimiento de los deberes laborales. ¿Será que algún día se entenderá que la disminución del desempleo se consigue mediante la creación de nuevas fuentes de trabajo y no asfixiando las existentes? Ojalá quienes regentan entiendan con sinceridad, que los empresarios, inversionistas, emprendedores y demás patronos-empleadores no son enemigos ni un mal necesario.

El sistema de estabilidad laboral contenido en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras vigente, no ha podido ponerse en marcha por causa del solapamiento innecesario de las extensiones del Decreto de inamovilidad que mantiene colapsadas a las Inspectorías del Trabajo como muy seguramente se dejará saber en la próxima memoria y cuenta del Ministerio competente. La hipertutela ciega lo que ha servido es para encarecer los despidos, incentivar el ausentismo, el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de trabajo y; muy especialmente, generar la sensación de impunidad entre los trabajadores: ¡Nada de eso contribuye al desarrollo del país!. Mientras tanto, la autoflagelación desde el poder exhibe la mala lectura de los resultados del pasado domingo expresada en este delirio laboral postelectoral.